

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº 249-2011-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 06 de setiembre de 2011

VISTOS:

El Expediente Nº 00023839-11 que contiene el Informe Nº 068-2011-DG-CENAN/INS de fecha 15 de agosto del 2011, del Director General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto de fecha 15 de agosto del 2011, el Director General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición informa que ha sido designado por la Comunidad Andina – CAN, para participar en el Encuentro Andino de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Formación y capacitación a través de mejores prácticas, a realizarse en la ciudad de Bogotá – Colombia, del 17 al 19 de agosto del presente año, asimismo, señala que se encargará la Dirección General del CENAN al Ing. César Augusto Legua Castilla, mientras dure su ausencia;

Que, el artículo 82º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, regula la figura del encargo como una acción de desplazamiento temporal que se presenta en ausencia del titular, para el desempeño de funciones directivas;

Que, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de la Dirección General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud, resulta necesario encargar las funciones de dicha Dirección General;

Contando con las visaciones de la Oficina General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina Ejecutiva de Personal; y,

De conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR con eficacia anticipada al 17 de agosto del 2011, al Ing. César Augusto Legua Castilla, las funciones de la Dirección General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud, con retención de su cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Ciencia y Tecnología de Alimentos, por el período del 17 al 19 de agosto del 2011.



